ACTA de Consejo. En la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de mayo de 2011, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 09 Industria de la Construcción y Actividades Complementarias subgrupo 02-03, integrado por el sector empresarial por los delegados los Sres. Ignacio Otegui, Ubaldo Camejo, Hugo Mendez y Pedro Espinosa, por el sector trabajador los delegados los Sres. Pedro Porley y Oscar Andrade por el Poder Ejecutivo las delegados los Dres. Hector Zapirain, Flavia Romano, Raquel Cruz y la Cra. Laura Mata; las partes manifiestan:

A los efectos de los art. 23 del convenio firmado el 25 de marzo del corriente referente a Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforación de búsquedas de agua y tareas anexas, Cementos y sus canteras, cuando se establece que: "Se sustituye el art. 4 (numeral 4,2,2;II) del Decreto 395/005 por el siguiente:..." la redacción correcta es la siguiente: "Se sustituye el art. 4 (numeral 4,2;II) del Decreto 395/005 por el siguiente:..."

Se aclara que el referido art. 23 es de aplicación para todas las actividades del grupo 09 subgrupo 02-03: Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforación de búsquedas de agua y tareas anexas, Cementos y sus canteras, en ratificación de lo resuelto por este Consejo en acta del 5 de mayo de 2010

Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.

2

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 16 de junio de 2011

Pase a División Documentación y Registro.

LUIS CÉSAR ROMERO

Director Nacional de Trabajo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el Nº .251 / 2011

GrapoQ.9....

LAUDO INSCRIPTO Entra en vigencia una vez publicado Montevideo, 20 JUN 2011

Folio,01 al ...02.....

sub-Grupo 02-03 Retificoción de

Comenio 25/3/11- No. 23.

Por Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del CARMEN LARIA Directora (I) Div. Doc. y Registro